

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

**OFICINAS:** CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID  
**DIRECCION POSTAL:** APARTADO NUM. 131  
**DIRECCION TELEGRAFICA:** MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25</b> pesetas línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ==
Media id. . . . .	65 —	
Cuarto id. . . . .	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

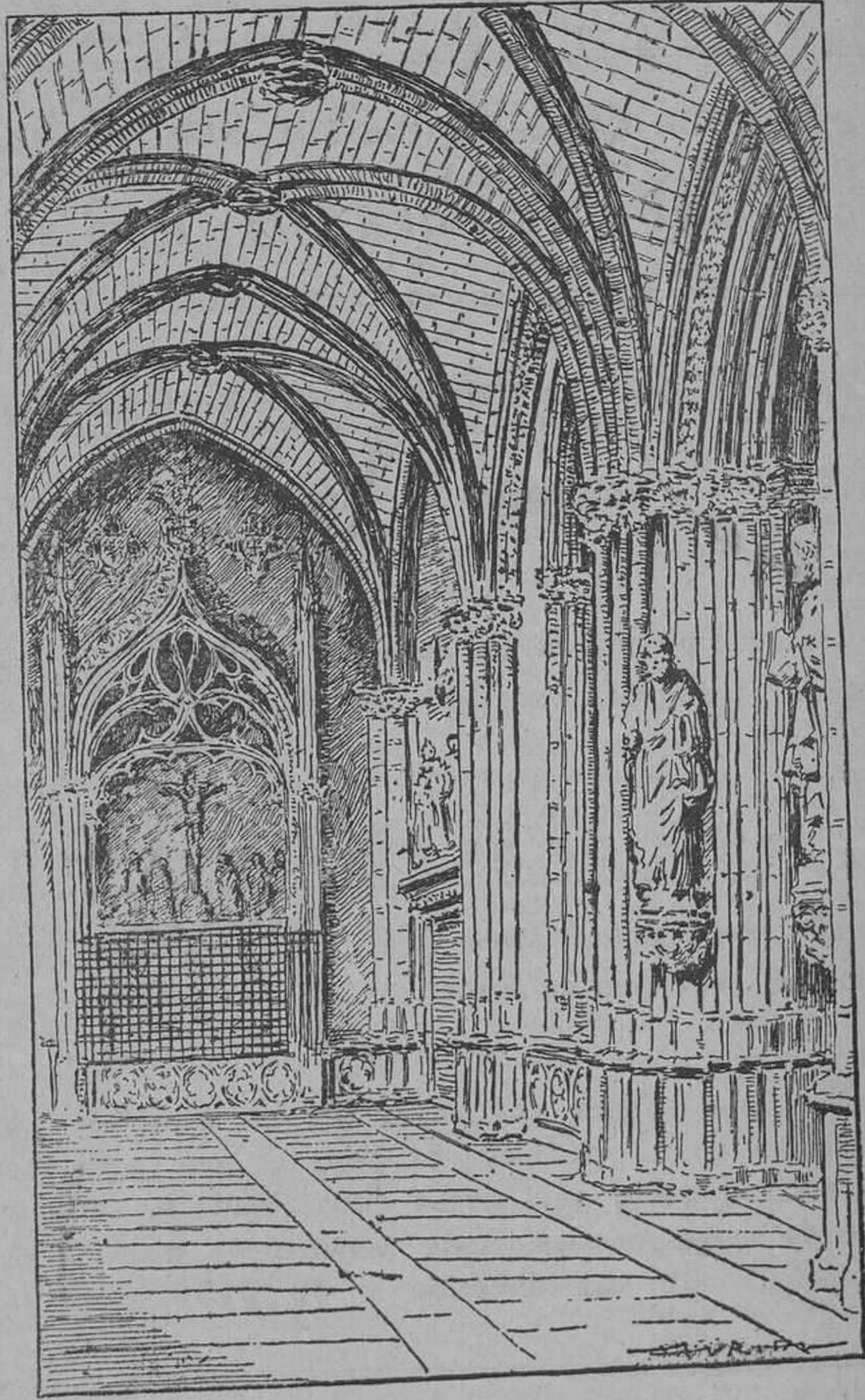
## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	<b>20,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	<b>10,00</b> —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De actualidad: Provisión de Escuelas y de sueldos. Para las Escuelas de Pósitos marítimos. Un bando como hay pocos. Maestros de sordomudos. Maestro, alférez de Ingenieros De pésame. Excursión escolar. El aumento gradual de sueldo en Lérida. Fiestas escolares. Curso de Dibujo. Material escolar —Asociaciones de Maestros —Ecos del Magisterio. —Los Centros de colaboración pedagógica. —Del Ministerio. —Necrología. —Crónica general y Correspondencia. —Revista legislativa; Corridos de escalas. —Posesiones y ceses. —Crónicas de un testigo: Los problemas a resolver. —Informaciones científicas: Las radiaciones conocidas y las hipotéticas —Temas culturales: La literatura infantil. —Revista femenina. —Preguntas y respuestas. —Libros y revistas. —Sección oficial: Disposiciones varias de interés general y Escuelas vacantes.

# LA PATRIA ESPAÑOLA



PAMPLONA: INTERIOR DE LA CATEDRAL

1,50 PESETAS EJEMPLAR

# DE ACTUALIDAD

## Provisión de Escuelas y sueldos.

Vamos a continuar nuestros estudios sobre el cálculo de vacantes para las opositoras. Hemos buscado datos que nos parecen de interés. Son los de plazas anunciadas a los cuatro primeros turnos, desde octubre hasta mayo, para Maestras, distribuidas por Escalafones. Son como sigue:

	Primero	Segundo
Octubre. . . . .	184	71
Noviembre . . . .	122	54
Diciembre. . . . .	93	30
Enero . . . . .	147	63
Febrero . . . . .	71	18
Marzo . . . . .	21	8
Abril. . . . .	36	13
Mayo . . . . .	108	44
	<u>782</u>	<u>301</u>

Durante estos meses no se han resuelto los turnos, de suerte que las vacantes de un mes no son las que han dejado quienes se trasladaron a plazas de mes anterior. Se trata, pues, de vacantes efectivas, y ello dice que hay 782 plazas que irán a opositoras.

Esto demuestra nuestra afirmación anterior de que existen plazas para todas las opositoras y aun sobrarán. Lo único que falta es resolver cuanto antes los cuatro primeros turnos de los meses pendientes para dando las plazas desiertas y de esa manera normalizar la situación.

Tiene esto importancia en estos momentos, porque se viene diciendo que hay muchas Maestras sobrantes, que no hay plazas para ellas y que, por consiguiente, no urge el anuncio de oposiciones. Nosotros, con los números anteriores, creemos haber demostrado que si hay Maestras esperando colocación no es por falta de vacantes sino por retraso de tramitación.

DE LOS NOMBRAMIENTOS provisionales últimamente publicados, para las vacantes anunciadas en octubre, noviembre y diciembre, resultan las siguientes plazas desiertas que deben darse a opositoras:

Albacete: Mahora, Casas de Lázaro.  
Almería: Illar, Bédar, Nacimiento.

Avila: Pedro Bernardo, El Arenal, Bercial de Zapardiel, El Arenal, Santa María de Berrocales.

Badajoz: Alburquerque, Herrera del Duque, Monesterio, Puebla de Alcocer, Quintana de la Serena, Talarrubias, Villanueva del Fresno, Usagre.

Baleares: San Rafael.

Burgos: Peral de Aranza.

Cáceres: Alcántara, Garguera, Navezuelas, El Torno, Villanueva de la Vera, Aliseda, Navezuelas, Casatejada, Garciaz.

Cádiz: La Línea de la Concepción.

Canarias: San Pedro (Hermigua).

Ciudad Real: Puerto de San Juan, Infantes, Infantes, Mestanza.

Córdoba: Montemayor, Alamedilla, Encinas Reales.

Coruña: Camille (Camariñas), Dormea (Boimorto), Salto (Vimianzo), Seavia (Coristanco), Somozas, Oza (Carballo), Lira (Carnota).

Cuenca: Torrubiá del Campo, Carrascosa del Campo, Gabaldón, Moncalvillo de Hueite, Sotos, Villarejo de Fuentes.

Granada: Laroles, Pinos, Jete.

Gran Canaria: Haria.

Guadalajara: Alustande, El Cubillo de Uceda, Illana, Ruguilla.

Jaén: La Bobadilla (Alcaudete), Santiago de la Espada.

Lérida: Peramola, Albarrech, Albesa, Guixes, Portella.

Lugo: Cela (Becerreá), Riobarba, Cela (Cervantes), Fonsagrada.

Málaga: Cortijama, Miraflores del Palo.

Madrid: Ribas del Jarama.

Orense: Torrezuela (Piñor de Cea).

Oviedo: Linares (Salas), Ayones (Luarca).

Pontevedra: Cuntis, Asperelo (Rodeiro).

Salamanca: Navasfías, Serradilla del Llano, Encina de San Silvestre.

Santander: San Miguel de Aras, Espinama (Camaleño), Rumoroso (Castro Urdiales), Valle (Ruesga), Entrambasmestas (Luena).

Santa Cruz de Tenerife: Adeje, Cajilla del Agua (El Paso), San Sebastián, San Sebastián.

Segovia: Torrecilla del Pinar.

Soria: Tudes.

Teruel: Mosqueruela, Abejuela, Mosqueruela, Torrijas, Mosqueruela.

Toledo: Lominchar.

Valencia: Sollana.

Valladolid: San Cebrián de Mazote.

Zamora: Rabanales, Santa María de la Vega.

Hemos hecho la confrontación con todo cuidado, pero pudiéramos haber incurrido en algún error. Admitamos este de antemano; nuestro propósito no es dar listas definitivas de vacantes, sino apreciar el número de ellas para los efectos de la provisión, y podemos asegurar —y eso es todo— que de las confirmaciones del último trimestre quedan, o quedarán, un centenar de plazas para las opositoras.

Ahora sólo falta que se extiendan cuanto antes los nombramientos para que puedan tramitarse en las vacaciones y tomar posesión antes de 1.º de septiembre.

Las interesadas deben también apoyar estos ruegos nuestros, pues el beneficio es para ellas y para la enseñanza.

**RESPECTO A LAS INTERINAS** hemos de hacer consideraciones análogas. Las 301 plazas anunciadas entre Maestras del segundo Escalón, o las resultas de las mismas, sin ninguna reducción han de ir a las interinas, salvo algún reintegro.

Sólo falta que se resuelvan los cuatro primeros turnos y que se vayan extendiendo nombramientos en las plazas desiertas.

Esto debe activarse todo lo posible, no solamente por razones de legalidad y de justicia, sino de caridad.

Las aspirantes con servicios interinos vienen esperando la colocación muchos años; algunas, o muchas, atravesarán situación muy precaria, y será un acto de humanidad no prolongarla sin necesidad. Mediten en ello las autoridades.



**Para las Escuelas de Pósitos marítimos.**—En el Ministerio de Marina se ha celebrado hoy el acto de la inauguración del cursillo de comprobación de aptitudes en los Maestros nacionales que han de regir estas Escuelas.

Presiden los señores Ministros de Marina e Instrucción pública, acompañados del señor Director general de Navegación y Pesca, general Cervera; señor jefe de la Sección jurídica de la Caja Central de Pósitos, D. Juan Espejo, y los señores Saralegui, Nogués, Moreno y Rodríguez, Profesores encargados del curso.

El Sr. Saralegui, con emoción que revela

su entusiasmo por la idea de vulgarizar entre los habitantes del litoral los conocimientos técnicos necesarios para racionalizar la vida y trabajo de los hombres de mar, hace una breve historia de los esfuerzos del Ministerio de Marina, en general, y de la Caja Central de Pósitos marítimos, en particular, hasta llegar al curso que hoy se inaugura.

Las Escuelas creadas con aquellos esfuerzos, hicieron una labor cultural apreciable; pero menor que la soñada, debido a la carencia de medio. Lo precario de su vida movió a solicitar que, sin perder su carácter especial de orientación marítima, fuesen atendidas por el Ministerio de Instrucción pública, como las demás del Estado, y desempeñadas por Maestros nacionales. Da las gracias al Gobierno que acogió la idea y a los dos Ministros que la llevaron a la realidad actual.

El Sr. Callejo hace constar que el hecho de ser acogidas las Escuelas de Pósitos por el Ministerio de Instrucción pública, nacionalizándolas, obedece al criterio del Gobierno de especializar, en lo posible, las Escuelas de acuerdo con el ambiente en que cada una realiza su labor cultural para bien de la Patria.

El almirante Sr. Cornejo dirige la palabra a los Maestros que, al realizar este curso, marcharán en la vanguardia de una labor cuya transcendencia será acaso superior a toda previsión: La de hacer desde la Escuela que España mire al mar con amor y cultura; bases de realización de las mayores esperanzas.

Y se declara abierto el curso.



**Un bando como hay pocos.**—El alcalde de cierto Municipio, que contiene varias aldeas o parroquias, ha dictado un bando, que dice:

«Hago saber: que, llegando a conocimiento de esta Alcaldía, por noticias extraoficiales, que los Maestros nacionales de las parroquias de X y X, no asisten a las clases con la debida puntualidad, o sea dentro de las horas señaladas, dando con ello motivo para que los padres de los niños descuiden la obligación ineludible que tienen de mandarlos a las Escuelas, y causando con tal apatía o dejadez por parte de todos graves perjuicios a la enseñanza, lo que por todos medios deben impedir las autoridades y Maestros, el que suscribe, por medio del presente bando invita, no sólo a los padres

de familia, sino también a los demás habitantes de dichas parroquias, para que manifiesten ante esta Alcaldía la menor falta de que tengan noticia, en lo referente a la enseñanza, para luego poder exigir el cumplimiento del deber a los que hiciesen menosprecio de sus obligaciones.»

Los que no conozcan el Municipio y lo que en él ocurre creerán, al ver esto, que en esas parroquias X y X, los Maestros faltan a sus deberes; los que lo conocen nos dicen que, apenas recibido el bando, los padres de familia se han apresurado a recogerlos y a entregarlos a los Maestros, protestando de esas acusaciones. Es decir, que invocando el bien de la enseñanza y el celo por la cultura, lo que se trata es de molestar a dignos Profesores. ¿Y no habrá censura para esto?



**Maestros de sordomudos.**—En uno de nuestros números anteriores se dan los nombres de los Maestros nacionales que han terminado sus estudios correspondientes al curso normal para la enseñanza de sordomudos y ciegos.

Estos Maestros deberán completar sus prácticas durante todo este mes, y no se incorporarán a sus Escuelas hasta el 1.º de julio.



**Maestro, alférez de Ingenieros.**—Ha sido ascendido al honroso empleo del Ejército, alférez de complemento de Ingenieros, por estar aprobado y declarado apto para ello, nuestro distinguido amigo el Maestro nacional de Tapioles (Zamora), don Eduardo Pordomingo Uiloa, con la antigüedad del día 1.º del actual, Real orden de 3 del mismo, quedando afecto al Regimiento Radiotelegrafía y Automovilismo para caso de movilización.

Dámosle la merecida enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres, D. José y doña Rosario, Maestra de Villar del Buey, y a su hermana, Maestra también de Villardiega de la Rivera.



**De pésame.**—Ha fallecido en Zaragoza, a los setenta y cinco años de edad, el acreditado librero D. Cecilio Gasca, con el que estaba unido por lazos de parentesco nuestro compañero D. Ezequiel Solana, y por un grande afecto toda la Redacción de este periódico.

Reciba la familia el sentido testimonio de nuestra profunda condolencia.



DOÑA JUANA PALACIOS

DISTINGUIDA MAESTRA DE SAN PEDRO MANRIQUE, QUE, EN NOMBRE DE SUS COMPAÑERAS, HABLÓ CON MUCHA BRILLANTEZ EN LA ASAMBLEA PEDAGÓGICA

**Excursión escolar.**—El 9 del actual, los alumnos del tercer grado del Asilo de San Prudencio, de Talavera de la Reina, fueron a Toledo en excursión escolar, acompañados de su Maestro, D. Manuel de los Ríos.

Visitaron el Hospital Tavera, fundado por el Cardenal de este nombre, donde contemplaron dos hermosos cuadros del Greco, y varios tapices de la Catedral, que les llamaron mucho la atención.

Después pasaron a la Catedral, quedando extasiados ante su magnificencia, así como de las muchas joyas que encierra, y, muy especialmente su incomparable custodia. Pasaron después a la casa del Greco, Escuela nacional de D. Eladio Molina, cuyo Maestro se puso en seguida a disposición de los excursionistas; San Juan de los Reyes, donde les llamó mucho la atención las cadenas que adornan sus fachadas, y que en tiempo de los árabes sirvieron para aprisionar a los cristianos; el Alcázar, antigua residencia de los reyes godos; redacción del diario toledano *El Castellano*, donde vieron funcionar las máquinas de sus talleres, composición de clichés, etc.

Después de complimentar al Emmo. Cardenal Primado, en la persona de su herma-

no, Dr. Segura, regresaron a Talavera satisfechísimos de la excursión, que tantos conocimientos les ha proporcionado.



**El aumento gradual de sueldo en Lérida.**—Por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida se ha publicado la siguiente circular:

«Habiéndose librado por la Excm. Diputación provincial el importe del aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1920-1921, se hace público que su pago se fija en la Sección administrativa de Primera enseñanza, todos los días laborables, por la mañana, durante un plazo de treinta días, a contar de la inserción de la presente circular en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los Maestros que no puedan acudir personalmente para su percibo, delegarán en quien estimen conveniente, mediante la oportuna autorización, reintegrada con timbre móvil de 0,15 pesetas, con el visto bueno del alcalde y sello correspondiente, reseñando, además, la cédula personal.

Los herederos de los Maestros fallecidos acreditarán su condición de tales mediante testamento o declaración de herederos ante el Juzgado, uniendo carta de pagos de haber satisfecho los derechos reales.»



**Fiestas escolares.**—Se celebró con éxito, el día 3 de los corrientes, en el pueblo de Casal de Cortegada (Orense), con motivo de recibir los niños de la Escuela nacional la primera comunión.

Aparte del acto de la mañana, que resultó solemnísimo, hubo por la tarde una brillante función teatral, al aire libre, a cargo de distinguidas exalumnas. Se representó el magnífico diálogo «Niñas y Flores», y la preciosa comedia «La juventud de un Santa». El pueblo acudió en masa a presenciar la función, y aplaudió repetidas veces la labor de las jóvenes actrices.

Se recaudaron 25 pesetas, que han sido destinadas a material escolar.

Al final de la representación fué muy felicitado el señor Maestro nacional D. José María Fors Blanch, organizador de la fiesta.

—La tuvieron los niños de Valle de Vegacervera (León) el día 9 del corriente, con motivo del reparto de 36 cartillas de la Caja Postal de Ahorros, donadas por el Ayuntamiento.

El acto resultó brillantísimo, la Escuela

adornada primorosamente, la bandera izada y los niños rebosando de alegría en unión de todo el vecindario, presenciaron una de las más entusiastas fiestas que han conocido.

Hubo gramófono, cánticos, poesías alusivas al ahorro y discursos por los señores Maestro y cura párroco.

Se oyeron muchos aplausos, los asistentes al acto reflejaban en sus semblantes la nota de simpatía que el decurso de la fiesta iba arrancando de su interior, y en medio de la mayor alegría terminó con el reparto de las cartillas a los niños y abundancia de dulces del propio peculio Magister.

El público quedó altamente satisfecho.



**Curso de Dibujo.**—En la Casa del Maestro (Martín de los Heros, 40), ha comenzado un curso de enseñanza del Dibujo, dirigido por el Maestro nacional D. Félix Mora Granados. Las clases son alternas, martes, jueves y sábados, y constará el curso de ocho conferencias. La sesión del sábado pasado estuvo muy concurrida, y el señor Mora demostró sus amplios y fundamentales conocimientos en el Dibujo.



**Material escolar.**—En los días comprendidos del 20 al 24 del corriente mes se pagará, en las oficinas de la Habilitación de los Maestros, de Madrid, la asignación de material escolar correspondiente al primer semestre de este año.

Suponemos que con la primera paga del personal podrá ser satisfecha también esta asignación en las demás Habilitaciones de provincias.



**Corrida de escalas.**—En la *Gaceta* de hoy, 20 de junio, se publican los ascensos por corrida de escalas correspondiente al mes de mayo. En nuestro número próximo la publicaremos íntegra, y hoy adelantaremos que los últimos que ascienden son: a 6 000 pesetas, el núm. 812, Sr. Capella; a 5 000 pesetas, el Sr. Sánchez, núm. 1.641; a 4.000, Sr. Gaspar, núm. 2.468, y a 3.500, Sr. Laseca, núm. 3 896. En Maestras ascienden a 7 000 pesetas, la señora Cortada, número 333; a 6 000, la señora Broto, número 743; a 5 000, señora Petrola, núm. 1.491; a 4 000, señora Sánchez, núm. 2.382, y a pesetas 3.500, señora Hernández, núm. 3 780. En el segundo Escalafón sólo hay dos ascensos para Maestro y tres para Maestra.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**¿Y tendremos que volver?—¿Viene hoy algo?**

Nada.

Una pregunta de esperanza tiene una respuesta de desdén.

Y enmudece, pensativa, la que tanto sufre, y sigue cosiendo el retazo, que sus lindas manos saben poner con primor sobre la ropa deteriorada.

Nada interrumpe nuestro silencio sino el precipitado respirar de una niña que, con rostro angelical, duerme a su lado en la cuna. Su madre la mira sin cesar y hace una pausa en su trabajo, como si algo maquinal existiese en su mente.

Yo, de soslayo, todo lo advierto, y como queriendo provocar la revelación de aquellas preocupaciones de mi esposa, prorumpo con la lectura de la noticia que publica EL MAGISTERIO ESPAÑOL:

«*La Gaceta*.—No publica tampoco el periódico oficial la confirmación de nombramientos..., etc.»

Está visto; nos eternizamos en este destierro.

Y esta deducción tan espontánea y ese alarido de desesperación de la amada a la vista de aquel tierno retoño de nuestras vidas, es como punzante aguijón para mi alma, que ante el deber sucumbe, aunque oprima el corazón.

No hay duda; para llegar al calvario de la redención, hay que pasar la amargura; pero ya nuestra desconfianza vence necesariamente al dominio de la esperanza en el quizás mañana..., que no llega y que nos roba aquel momento supremo de vernos entre los nuestros, bajo nuestro cielo y compartiendo los dulces sentimientos de nuestra pequeña patria.

¿Y todo esto podría ser motivo de demoralización?...

Valdría vivir las cosas para su apreciación, y se encontrarían los remedios para anular tantos males en todos los órdenes.

¿De qué pudo valernos el entusiasmo al repartir por doquier las primicias de nuestra profesión?

Nuestro ímpetu se va amortiguando, porque el medio así lo requiere.

Libros, que en un día envejecían por el constante manoseamiento a la ansiedad de

saber, quedan cubiertos de polvo en nuestro abandono. ¡Y no es doloroso!

Que aparezcan, después de siete meses y medio, la confirmación de unos nombramientos, y que continuemos en hálitos de ansiedad ante otra tan lejana nueva, en nada se remedian nuestros pesares; sirve para acentuarlos más y nuestro espíritu se siente languidecer hasta la torpeza.

¡Qué de ilusiones perdidas! ¡Qué de sufrimientos ante la triste realidad!

¿Y habremos de seguir así? ¿No hay solución apremiante a un retraso tan considerable en los nombramientos pendientes hasta la fecha?

Muy próximas las vacaciones caniculares, vamos a partir para nuestra tierra, y siempre una idea atormentadora permanece fija... Tendremos que volver de nuevo.

Mujercita mía, temple tus quejas y sean nuestras caricias, a la par que aliento en nuestro destino, ayuda en la resignación.

SEVERINO TERUEL

**Visiones.**—Aterra el alma la contemplación de una fotografía que tenemos a la vista.

Es una sala del Palacio del Hielo, de Madrid. En esa sala hay tantas mesas que, colocadas en fila, ocuparían medio kilómetro de longitud. El contorno está formado por mil seiscientas quince sillas, ocupadas por otros tantos individuos que, con la cabeza reclinada a su mesa respectiva y clavada la mirada a unos folios, muéstranse todos impassibles a la tentadora invitación del objetivo.

He dicho que todos aparecen indiferentes al general deseo que siempre se tiene de salir fotografiado de cara, y he dicho mal. He visto a uno que miraba displicente. Contraste.

Si en el desarrollo de las manifestaciones de la vida social campea de común una nota irónica, un interrogante aplastador, ese individuo que mira es un signo.

Mas sigamos, que, aparte de todo eso, una golondrina no hace verano.

Las mesas arriba indicadas están colocadas en varias filas. Entre fila y fila hay unos espacios o pasillos que permiten el acceso de unos señores de aspecto grave, que, con

unos legajos debajo el brazo, paseáanse parsimoniosos de acá para allá. Es el ruido que desafía al silencio.

Todo es, en fin, de aspecto imponente: desde el salón, a la multitud; desde ésta, al sigilo y a la solemnidad espectacular del ambiente.

No parece sino que, de acuerdo con los elementos que están en juego, ha de tratarse forzosamente de algo desmesurado y trascendental. A un espíritu antojadizo se le representaría, por lo menos, toda una Sociedad de Naciones en plena sesión secreta. Un brujo haría predicciones, y un discreto diría que, de resultas de todo ello, este maldito mundo ha de quedar convertido en un paraíso.

Error. Esos 1.615 señores que ocupan el *hall* del Palacio del Hielo, de Madrid, no son otra cosa que Maestros, y lo que hacen es los ejercicios de unas oposiciones. Las oposiciones restringidas convocadas hace algún tiempo. Los que pasean con los legajos dichos son los jueces, que «vigilan», y, como queda ya descrito el local, nada tenemos que añadir para aclarar el *suceso*. Sólo nos resta reflejar nuestra pena por lo que sigue:

Para 1.615 opositores se conceden sólo 46 ascensos: de suerte que, si repartimos el número de actuantes por el de plazas a conceder, observaremos que corresponden a razón de 35 aspirantes por plaza. Y, sin embargo, ¡aquella fe que, como un dogma, revélase en el semblante de todos por alcanzar una plaza!... ¡Tan pocos que han de ser los escogidos por lo muchos que son los llamados!...

Y aún no es esto lo más triste del caso. Emplear unas mil pesetas en viajes y otros gastos; arrostrar las innumerables molestias que lleva consigo todo eso para conquistar un milagroso sueldo, que, al fin y al cabo, todo el mundo disfruta, para, en cambio, adquirir ante el pueblo en que se ejerce el descrédito moral de no conseguirlo: si todo esto no mueve a lástima es que ya no ocupa el mal ajeno.

¡Cuarenta y seis ascensos!...

¿Y para esto preparar una convocatoria, examinar la fabulosa cantidad de expedientes de solicitud, movilizar a 1.615 hombres y ocasionarles en junto 1.615.000 pesetas de gastos?

¡Y pensar que esa cantidad, puesta al rédito del 5 por 100 en un Banco e entidad similar, produciría un beneficio líquido de 80.750 pesetas! O sea ochenta ascensos de 1.000 pesetas, en números redondos,

Piénsese para otra vez. Hágase una especie de lotería entre los solicitantes, y ya verán cómo habrá más ascensos, menos molestias, y, sobre todo, quedará a salvo la dignidad.

MIGUEL RIBALTA



**Auxiliares gratuitos.**—Causas ajenas a mi voluntad determinaron una paralización en la campaña iniciada hace unos meses.

Para reanudarla, ruego a los compañeros adheridos me remitan hojas de servicios, visadas en aquella fecha por los Delegados regios, en las cuales aparecen nuestros servicios de Auxiliar gratuito como prestados «en propiedad».

Creo que la presentación de dichas hojas a la Superioridad ha de constituir una valiosa justificación de nuestras pretensiones.

LEOVIGILDO AGUIRRE

Nules (Castellón).



**Escuelas urbanas y rurales.**—En el ocaso de mi vida profesional, leo con deleite todo cuanto su excelente periódico publica, y correspondiendo a la invitación que nos hace «Un Director de graduada», para que demos nuestra opinión en asunto de tanta transcendencia para la Primera enseñanza como es todo lo que se refiere a su organización, sin entrar en el fondo del asunto, ya tan debatido, sobre graduadas, voy a exponer nuestro modo de pensar.

Las Escuelas de la nación se dividen en dos clases. Rurales unas y las otras de grandes urbes.

En éstas, en nuestro concepto, está bien lo legislado, haciendo que tengan una o varias Escuelas graduadas, con seis o más grados, y un Director en cada una, con la máxima autoridad económica y pedagógica, que intervenga en el nombramiento del personal que ha de tener en su compañía.

En la población rural la cosa nos parece algo más difícil; pero se pudiera hacer mucho bueno, aceptando, como dice el Sr. Segura, la especialización de enseñanza constante.

Por cada mil habitantes habrá un Maestro, y de tres a cuatro mil, una Escuela con tres Maestros. Uno tendrá a su cargo la enseñanza de la Lectura, Escritura, Religión y

Moral; otro, se encargará de la Sección de Letras, Gramática, Geografía, Historia de España, etc., y otro, la Sección de Ciencias, Aritmética Geometría, Dibujo, etc., etc.

Las clases de la mañana durarán hora y media, y cada una de las de la tarde, dos horas, y como ensayo, que seguramente sería de excelente resultado, encomendaríamos la enseñanza de Lectura, Escritura, Religión y Moral a las Maestras. Yo, que convivo en este ambiente, sé lo que vale una mujer enseñando las asignaturas dichas. ¡Quizá fuera el principio de algo que está en el deseo de todos!

ZEKA

## LOS CENTROS DE COLABORACIÓN PEDAGÓGICA

### II Congreso provincial del Magisterio segoviano.

De nuevo van a reunirse los Centros de colaboración pedagógica de la provincia de Segovia para dar cuenta de su actuación durante el año y para buscar estímulos para el próximo curso.

Algo tardía nos parece la celebración del Congreso, cuyo retraso, según nos dijeron, fué la celebración de las oposiciones restringidas.

Hace unos días se ha reunido la Comisión organizadora, y ha acordado que las sesiones del Congreso tendrán lugar en el amplio salón de actos de la Corporación provincial, galantemente cedido por ésta, durante los días 9 al 12 de julio próximo. La sesión de clausura se verificará el día 13.

Las inscripciones para el Congreso, tanto las colectivas de los Centros y Corporaciones como las individuales, deberán remitirse a la Inspección de Primera enseñanza hasta el 30 del presente mes de junio. Además de algunas inscripciones individuales, hasta ahora se han recibido las de los Centros de Colaboración pedagógica de Sangarcía, Campo de San Pedro, Zalizuela del Monte, Fuentepeelayo y Frumales, a los que pertenecen un centenar de Maestros, y se tienen noticias de que en lo que falta de mes se inscribirán los restantes Centros de la provincia.

Las ponencias que envíen esas organizaciones para ser discutidas, así como las comunicaciones sobre temas escolares muy concretos que remitan individualmente los

Maestros, deben hallarse en poder de la Inspección de Escuelas antes del día 25 del actual mes.

Durante los días que dure el Congreso, darán conferencias el Gobernador civil y Profesor de la Escuela Superior del Magisterio D. Rufino Blanco, los Maestros pensionados por la Diputación en el presente curso D. Norberto Hernanz, doña Francisca García, doña Lucía Lucha y D. David Bayón, quienes explicarán las observaciones obtenidas de la visita realizada a las Escuelas de España; D. Miguel de Andrés, Director de la Escuela graduada de Cantalejo, que disertará sobre educación física, y posiblemente explicará una lección acerca de «La Escuela y la paz» el Catedrático del Instituto nacional de Segunda enseñanza don Rubén Landa.

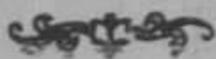
La Comisión del Congreso piensa organizar una interesante fiesta escolar con demostraciones de juegos y gimnasia educativa, cantos populares y deportes para un grupo de niños mayores. Esta fiesta se celebrará en la plaza de toros en alguno de los días de la Asamblea o en el de clausura de ésta.

Se organizarán también grupos, poco numerosos, de congresistas que deseen visitar los monumentos históricos y artísticos de la ciudad. A ese fin, los que deseen tomar parte en la visita podrán inscribirse durante los días que dure la Asamblea.

Estas excursiones serán dirigidas por algunos de los Profesores de la Universidad popular.

Coincidiendo con la celebración del II Congreso provincial del Magisterio se celebrarán en las Escuelas nacionales de la capital exposiciones de trabajos escolares, y, seguramente, también se celebrarán otras exposiciones de los planos de los edificios construidos de nueva planta en estos últimos años por los Ayuntamientos de la provincia y de material y libros escolares.

Celebraremos que el II Congreso de los Centros de Colaboración pedagógica de Segovia alcance el éxito que el año anterior, que, a nuestro juicio, fué la manifestación más sencilla y más sentida a que hemos asistido de un numeroso grupo de Maestros que sienten hondamente la inquietud por el mejoramiento profesional y por la elevación de la Escuela primaria, sin grandes discursos ni fiestas.



## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se nombran Maestros sustitutos, a D. Leandro Gómez, de Cuevas Labradas (Teruel); a D. Severiano Rodríguez Fernández, de Sotillo de San Vátores (Santander); a doña Carmen Rosendo Martínez, de Leiro, Rivadumia (Pontevedra); a doña Teodora Morves Gutiérrez, de Valles de Valdivia (Palencia); a doña Josefa Lobaco y Mateo, de Castejón de Valdejasa (Zaragoza); a doña Isabel Lorenzo Santamaría, de Lanseros (Zamora); a doña Oodulia Herro Rodríguez, de Serradilla del Arroyo (Salamanca); a doña Hermenegilda González Roig, de Alfara (Tarragona); a doña Amalia García del Campo, de Panes (Oviedo); a doña Francisca Civit Gil, de Guardia de Tremp (Lérida); a doña María Teresa Corral Delgado, de Cabrillas (Salamanca); a doña Luisa Cebollada Cartegena, de Purrey (Zaragoza); a doña Clara Castillo Morellón, de Urrea de Jalón (Zaragoza); a D. Lorenzo Berdala Pardo, de Lucena de Jalón (Zaragoza), y a doña Cándida Ruival Castro, de San Andrés de Geve (Pontevedra).

—Se concede a los Maestros doña Epifania San Julián Saizar, doña María de los Llanos Quiles Martí, doña María Victoria Díaz Riva, doña Pilar Ramos y D. Ricardo Giner, Maestros nacionales y actualmente alumnos del curso de Disártricos, autorización para trasladarse al extranjero en viaje de estudios, acompañados de su Profesor D. Jacobo Orellana.

—Se autoriza a D. Agapito Gómez, Maestro de El Pobo de Dueñas (Guadalajara); D. José Guijarro, de Humanes; D. Claudio Ramírez, de Riva de Saelices; D. Manuel Castell, de Checa; D. Juan Mora, de Valdeancheta, y D. Rufo Ramírez, de Esplegares, de la misma provincia, para que asistan a los cursos prácticos de industrias lácteas que se darán en el patio de exposiciones de la Real Casa de Campo de Madrid.

—Se jubila, por edad, a D. Pío Velasco, Maestro de Canala (Vizcaya); a doña Margarita Carbonel, de Barcelona; a doña María Andrés, de Torralba de los Frailes (Zaragoza); a doña Isabel Mateos, de Garganta de Olla (Cáceres), y por imposibilidad física, a doña María Cobas, de Lousame (Coruña); a doña Virginia Fernández, de Campillo de Salvatierra (Salamanca); a doña María Victoria Muñoz, de Tamariz de Campos (Valla-

dolid), y a D. Vicente Valle, de Fuentebue-  
na (Salamanca).

—Se conceden licencias, de treinta días, a D. Angel Francisco Gil, Maestro de Malpás (Lérida); a doña Cayetana Calvo, de Pates (Santander); y de cuarenta días, a doña María Genoveva Díaz, de Rotarde (Coruña); a doña María Eras, de Amoeja de Revedo (Lugo); doña María Auxiliadora López, de Monacal (Canarias); a doña María Maravillas Garrido, de Fuentes de Cantos (Badajoz); a doña María Oodulia Lobato, de Villachunex (León); a doña Manuela Iglesias, de Santa Eulalia de Bompín (Lugo); a doña María del Carmen Alonso, de Bonus (Orense); a doña Teresa Fernández, de Fuentes de Ropel (Zamora), y a doña María de los Dolores Moya, de Hinojares (Jaén).

—Se nombra a D. Ignacio Cebollino, Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Cuenca.

—Se declara incurso en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública, a doña Jacoba Sanz, Maestra de Bercianos del Páramo (León).

—Se obliga a doña Milagros Pitarch, Maestra de Las Masías (Lérida), a reintegrar haberes.

—Se dispone el abono de haberes reclamados, a D. Pedro León Llarena, Maestro de Las Palmas (Canarias).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Humberto de Bar, Maestro de Bosost (Lérida).

—Se conceden los segundos cuarenta días de licencia a doña Rosario Salas, Maestra de Villacarrillo (Jaén).

## LECTURAS BIBLICAS

POR

### DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa, dispuestas para lectura en las Escuelas. Ilustradas con 60 grabados. Un tomo de 104 páginas

**EJEMPLAR, UNA PESETA**

# ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

## MAESTRAS CON PLENOS DERECHOS.—SÉPTIMA CATEGORÍA

Relación nominal y provisional de las altas ocurridas, por el quinto turno, desde el último Escalafón publicado hasta 31 de diciembre de 1926.

7.868	Josefa Villoslada.	7.919	Isabel P. Llorca Cerdá.	7.971	María D. Palomares.
7.869	María Pérez de Terán.	7.920	Francisca Sanchis.	»	Rosario Baeza Jiménez
7.870	Josefa Sgreda Riera.	7.921	Benedicta Méndez Gil.	7.972	María C. Domínguez.
»	Isabel Bizón Perona.	7.922	D-samparados Font.	7.973	Joaquina Mtuez. Vidal
7.871	Gregoria F. San Millán	7.923	Rosa Iñiguez Dulanto.	7.974	Juana Albalat Aguilar
7.872	Jesusa Santos Poyo.	7.924	Benita Benito Carrión.	7.975	Isabel Petit Salvador.
7.873	Rosario Diego E-peja.	7.925	Nilila Lu-ngo Delgado	7.976	Resurrección Cebama- nos Lapuente.
7.874	Felisa Cruz Anievas.	7.926	María de los A. Miñón.	7.977	Patrocinio Royo.
7.875	Isabel Salinas Díaz.	7.927	Teresa Sánchez Muñoz.	7.978	Guadalupe Loscos.
7.876	Juana Arnal y Buch.	7.928	Maravillas Garrido.	7.979	Manuela Abel Puchol.
7.877	Flora Ricart Llopis.	7.929	Josefa López Morales.	»	María C. Grañeda.
7.878	Consuelo Ortega.	7.930	Trinidad Adarve.	7.980	Andrea López Fontanes
7.879	Joaquina Beza es.	»	Faustina G. <sup>a</sup> y García.	7.981	Catalina Schetz. Torés.
7.880	Dolores Llagostera.	7.931	Leonor Pr. bosti.	7.982	Antonia Ramiro.
7.881	María Nieves Beriaín.	7.932	María del Carmen Díaz	7.983	Encarnación Rguez.
7.882	Franc. <sup>a</sup> Fdez Alvarez.	»	Cristina Gardiazábal.	»	Carmen Galán López.
7.883	Elena Catalá Pei ó.	7.933	Franc. <sup>a</sup> Roca Ferrando.	7.984	María Albesta Boix.
7.884	Carmen Such Sánchez.	7.934	Eloísa Blanco Alonso.	7.985	Luisa Lupiáñez.
7.885	Ana F. Sánchez Solana	7.935	María de la C. Ubalde.	7.986	Carmen Aguilar.
7.886	Nieves Farrujia Moya.	7.936	Catalina Calero Díaz.	7.987	María T. Ruano López.
7.887	Julia M. Gironés.	7.937	Inocencia A. P. scual.	7.988	Ame ia Luzón Linde.
7.888	Emiliana Barragán.	7.938	P. lar A. Suárez Ruiz.	7.989	María C. Martín Martín
7.889	Juana Recio Pérez.	7.939	Manuela M. Cañadas.	7.990	Isabel González Fdez.
7.890	Lidia Lara Sentenach.	7.940	Isabel S. de los Santos.	7.991	María C. Gallo Mota.
7.891	Josefa Liva Fdz.	7.941	Magdalena Beltrán.	7.992	María J. Lasa Jáuregui
7.892	Juana M. Amengual.	7.942	María M. Sempere.	7.993	Micaela S. hez. Molina.
7.893	Clara Bautista Rguez.	7.943	Aurelia Casado Lastra	7.994	Teresa Pamies Miró.
7.894	Felisa García Arribas.	7.944	Victorina Lloret.	7.995	Mannela Ramos Ara.
7.895	Carmen de Erenas.	7.945	Sofía Fornas Navarro.	7.996	Isabel Cabrera Rguez.
7.896	Isabel Redondo Benito.	7.946	Concepción Portales.	7.997	Presentación Alonso.
7.897	Dolores López Oliver.	7.947	Filomena Rutllant.	7.998	Leonor Santos Mareca.
7.898	Luciana de Juan López	7.948	Carolina Murciana.	7.999	Felicidad Suescun.
7.899	Hilaria Vicario Sáez.	7.949	María Montes de Oca.	8.000	Concepción F. Sáiz.
7.900	Encarnación González.	7.950	María Rguez. Hidalgo.	8.001	Candelaria S. Fdez.
7.901	Bernarda Avu la.	7.951	Trinidad Molina García	8.002	Emiliana de Frutos.
7.902	María Muxi Nadal.	7.952	M. <sup>a</sup> de las M. Cansacho.	8.003	Etvira T. lavera López
7.903	Luisa Valls Mercader.	7.953	Candelaria Arbelo G. <sup>a</sup>	8.004	Emilia Gil Vives.
7.904	Robledo A. Alonso.	7.954	M. <sup>a</sup> C. Almarza S-rrano	8.005	Juliana López Tello.
»	María A. García Fraile	7.955	Juana Peña San Román	8.006	Ana Falche Ruiz.
7.905	Josefa Pomar Ubeda.	7.956	Pascuala Valiente.	8.007	Adilia Masó Flores.
7.906	Juana García Jover.	7.957	Edaltruda G. Villollo.	8.008	Etvira de Haro Iribarne
7.907	Ma ía del C. Palomino.	7.958	Purificación Izaguirre.	8.009	M. <sup>a</sup> Bernabé Sánchez.
7.908	M. <sup>a</sup> N. Sancho Mtnez	7.959	Trinidad Sanchis.	8.010	María de los A. Rueda.
7.909	Trinidad Sena García.	7.960	Dolores Villa Piutor.	8.011	Josefa Moreno Muñoz.
7.910	Emilia García Peinado	7.961	Dolores Goicomia.	8.012	Enriqueta C. mpos.
7.911	Manuela García Ruiz.	7.962	Francisca Arbona.	»	Francisca Navarro.
7.912	Rosalía R. pollés Fdez.	7.963	F. lisa Lozano Aguil ra	8.013	Felisa Aldaz Ayúcar.
7.913	Dolores Pérez Saldaña.	7.964	María de los D. Nadal.	8.014	Salustiana Bados.
7.914	Martorio L. Espinosa.	7.965	D. loje- Arroyo.	8.015	María del P. Ramos.
7.915	María C. Checa Salcedo	7.966	María J. Cuenca Guach	8.016	Irene Mínguez Obispo.
7.916	Luisa G. <sup>a</sup> Rodríguez	7.967	Ana Higuera Fdez.	8.017	María D. Casas Cerezo.
»	Crispina Martín Pérez.	7.968	Teresa Múnez. Navarro	8.018	Felipa Torcal Expósito
7.917	Mercedes Bellés Sales.	7.969	Ana Pasnal Pastor.	8.019	Margarita G. Guinard.
7.918	Lucinia Cuadrado.	7.970	María del C. Sáinz.		

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 8.020 Felisa Juárez Plaza.                | 8.063 Carmen Merino Vilches              | 8.104 Julia Vega Molina.                  |
| 8.021 María del M. Plinyo Plá             | 8.064 María J. Senosiain Elía            | 8.105 Francisca Guillén G. <sup>a</sup>   |
| 8.022 Antonia Sáez Rguez.                 | 8.065 Concepción Mercader.               | 8.106 Dolores Conejero León               |
| 8.023 Melitona Alvaro.                    | 8.066 María L. Pagés Avilés.             | 8.107 Ana Manosalvas.                     |
| 8.024 Guadalupe Rodríguez.                | 8.067 María Luz Alejandre.               | 8.108 Angela Machado.                     |
| 8.025 Amelia M. A. Gil.                   | 8.068 Luisa Laguna Galve.                | 8.109 María de las V. Rguez.              |
| 8.026 Elisa Gil Pardos.                   | 8.069 Elena Casasús Ubieto.              | 8.110 María G. Cutallas.                  |
| 8.027 María de los D. Mac.                | 8.070 Irene Adán Bedolla.                | 8.111 María del C. R. caño.               |
| 8.028 Ant. <sup>a</sup> Nicolás Ordóñez.  | 8.071 Antonia A. Fernández               | 8.112 Aurora Bonora.                      |
| 8.029 Franc. <sup>a</sup> Palacios Mtnez. | 8.072 Emilia Amat Santos.                | 8.113 Ana M. <sup>a</sup> S. Contreras.   |
| 8.030 María Artigal Boch.                 | 8.073 Margarita Garayoa.                 | 8.114 Antonia Naval Callaba               |
| 8.031 Serafina Andrade.                   | 8.074 María Cabrero Torres.              | 8.115 Dolores Soto Corona.                |
| 8.032 Francisca G. <sup>a</sup> Gomez.    | 8.075 María del R. Montes.               | 8.116 María Marco Mir.                    |
| 8.033 María G. Echevarría.                | 8.076 María de la P. López.              | 8.117 Amalia Fuente Orrego                |
| 8.034 Sofía Pérez D ego.                  | » María T. Hidalgo.                      | 8.118 Angeles Delgado Reyes               |
| 8.035 Josefa Maldonado G. <sup>a</sup>    | 8.077 Juana Díaz T norio.                | 8.119 M. <sup>a</sup> de las N. Cervera.  |
| 8.036 Gloria Górriz Saura.                | 8.078 Teresa Calvo Izquierdo             | 8.120 Catalina G. Polvorosa.              |
| 8.037 Dolores Palma López.                | 8.079 Pilar Nasarre Bielsa.              | 8.121 M. <sup>a</sup> de los S. Amilleri. |
| 8.038 María C. Galindo Liñán              | 8.080 Amparo Rey Palacios.               | 8.122 Gloria González Pérez.              |
| 8.039 Francisca Coch Roig.                | 8.081 María Brates Caverro.              | 8.123 Isabel Hermoso Bernal               |
| 8.040 Vicenta M. Rodríguez.               | » María L. Sanz y Osés.                  | 8.124 Adelaida Cueto Lacasa.              |
| 8.041 Carmen Solá Villart.                | 8.082 María Martínez Ruiz                | 8.125 Virtudes Baena Rguez.               |
| 8.042 María del C. Ortega.                | 8.083 Angela G. Rebolledo.               | 8.126 Firmina Delgado.                    |
| 8.043 María del R. Jiménez.               | 8.084 Margarita Sastre                   | 8.127 M. <sup>a</sup> T. Carrillo Pastor. |
| 8.044 Bienvenida M. Barrena               | 8.085 Carmen Gtrrez. Pérez.              | 8.128 Lucrecia Buxera Batlle              |
| 8.045 María Canaleta Abe lá.              | 8.086 Antonia Ortas Román.               | 8.129 Carmen Lloveras.                    |
| 8.046 Raimunda Zaragoza.                  | 8.087 Matilde Ciria Dguez.               | 8.130 Isabel Mancera Muñoz                |
| 8.047 Dulcenombre Escabias                | 8.088 María T. Martí París.              | 8.131 María Josefa Chacón.                |
| 8.048 Araceli García García.              | 8.089 Julia Villaverde Díez.             | 8.132 María L. Niza Blanco.               |
| 8.049 Guadalupe P Duaso.                  | 8.090 Teodora Aldama Jinez.              | 8.133 Dolores Navarro.                    |
| 8.050 María Serves López.                 | 8.091 Magdalena Castro.                  | 8.134 Josefa Toro Rodríguez.              |
| 8.051 Angela Serves Valera.               | 8.092 Francisca Guerrero.                | 8.135 Enriqueta G. Dagost.                |
| 8.052 Lucila de Frutos Rubio              | 8.093 Bonifacia Cueto Solano             | 8.136 María del C. Caballero.             |
| 8.053 Carmen Sodofeito.                   | 8.094 Elena Mateos García.               | 8.137 Agueda J. G. <sup>a</sup> Expósito  |
| 8.054 Natalia Porras Luque.               | 8.095 Inocenta Moles Martín              | 8.138 Hermelinda Núñez.                   |
| 8.055 Bienvenida Orozco.                  | 8.096 Magdalena G. Muñoz.                | 8.139 María R. Ponce Rosado               |
| 8.056 M. <sup>a</sup> C. Schesz. Alfambra | 8.097 Josefa García Moyano.              | 8.140 Eulalia R. y González.              |
| 8.057 Soledad Tárrega G. <sup>a</sup>     | 8.098 Vicenta Marina Rguez.              | 8.141 Pastora García Pérez.               |
| 8.058 M. <sup>a</sup> M. Márquez de León  | 8.099 Trinidad Freire Ríos.              | 8.142 María del C. Ruiz.                  |
| 8.059 Elena Periañez Medina               | 8.100 María de la C. Mtnez.              | 8.143 Jos fa Roldán.                      |
| 8.060 Francisca S. Cant ro.               | 8.101 María L. Galacho.                  | 8.144 María Mercedes Liger.               |
| 8.061 Emilia G. de la Riva.               | 8.102 María del A. Pérez G. <sup>a</sup> | 8.145 Camen Manzano                       |
| 8.062 Miguela E. Parrado.                 | 8.103 María Giner Gosálvez.              | 8.146 María A. López Moreno               |

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Felisa Hernández, madre de D. Lázaro Del ado, Maestro nacional de Constanzana (Avila).

En Valladolid, D. Antonio Bernaldo de Quirós, que fué fundador y director de la acreditada Academia preparatoria de San Agustín; padre de los Maestros D. Abilio, D. Crescente y doña Teodosia, el primero titular de la Escuela nacional de Pontevedra-Lérez y hermano del Maestro nacional de Lodosa (Navarra).

Doña María Posadas, Maestra muy distinguida de Pobes-Siero, en la provincia de Oviedo.

En Pozuelo de Zarzón (Cáceres), la madre de doña Gregoria y de doña Visitación Retortillo, Maestras, respectivamente, de Madrid y Valdeobispo, y abuela de la Srta. Modesta Martín Retortillo, Maestra de la Escuela nacional de niñas de Carrascalejo de la Jara (Cáceres).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



# CRONICA GENERAL

## Día 19 de junio

*Madrid.*—El Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Yanguas, recibió a los periodistas y les manifestó que por la mañana había hablado con el Jefe del Gobierno, y que estaba acordado que el lunes 25 del actual se celebre el primer pleno de este mes y en los días sucesivos los otros tres que corresponden.

Los asuntos a tratar serán: el proyecto de amparo al ciudadano, el de yacimientos petrolíferos y el de patentes y marcas, además están anunciadas cuatro interpelaciones.

—El Presidente irá el día 1.º a El Escorial, donde pasará una temporada.

—La Real Federación Colombófila Española verificó el domingo pasado una interesante prueba, que consistió en soltar desde distintos puntos 400 palomas. Desde Osma se soltaron las de los palomares de Barcelona, y una, puesta en libertad a las seis de la mañana, llegó a Barcelona a las doce y diez minutos. Se han obtenido resultados muy interesantes.

—En la estación de Villaverde el tranvía de Getafe chocó con un mercancías que hacía maniobras. Resultaron más de treinta viajeros heridos, que fueron asistidos en el Gabinete sanitario de la estación del Mediodía de Madrid.

—El alcalde de Madrid, Sr. Aristizábal, ha dado a conocer el proyecto de distribución del Presupuesto extraordinario, en el que se proyectan muchas mejoras para Madrid y se dedica una importante cantidad para terminar los Grupos escolares en construcción.

—La *Gaceta* de ayer publica los Reales decretos nombrando Gobernador civil de Granada a D. Manuel González Longoria; de Zamora, a D. Ramón López Montenegro; de Lérida, a D. Mariano de las Peñas; de Alicante, al Conde de Trigona, y de Salamanca, a D. Angel Aitolaguirre.

*Provincias.*—Ha llegado a Cádiz el transatlántico «Infanta Isabel», que procedía de Buenos Aires. Desembarcaron 244 viajeros.

—El Congreso Internacional Esperantista, que se celebrará en Castellón, promete ser un acontecimiento. Se han recibido más de cien trabajos en esperanto para los juegos florales. Además se celebrará una fiesta cívica, varias excursiones y una fiesta religiosa con sermón en esperanto.

—Cerca de la Coruña, frente a Cabo Villano, a causa de la niebla, el vapor inglés «Shirek», que se dirigía a Dunkerque, abordó al vapor holandés «Alhena», que iba a América del Sur y le abrió una vía de agua que le inundó las bodegas. El primero trajo al siniestrado a remo que hasta este puerto para que le fueran reparadas las averías. No hubo desgracias.

*Extranjero.*—A consecuencia de la negativa de la Cámara griega a ratificar el acuerdo comercial con Rusia, el Gobierno de esta nación ha cerrado los puertos del Mar Negro a los barcos de Grecia y también ha clausurado las oficinas de la Arcos en el Pirineo.

—Dicen de Varsovia que numerosas personas han perecido en la explosión de un importante depósito de municiones del Ejército soviético, instalado en las cercanías de la localidad fronteriza de Gross Hutor. Los soldados de la guardia buyeron al darse cuenta de que el incendio origen de la catástrofe hacía presa en los departamentos ocupados por los explosivos. El número de muertos y heridos, desconocido hasta ahora, es muy elevado, habiendo destruido la explosión doce inmuebles vecinos.

El comandante del depósito y seis individuos de la guardia han sido arrestados, en virtud de órdenes dictadas por la Comisión soviética encargada de abrir una investigación en que se determinen las causas de la catástrofe y las responsabilidades que se desprenden de la misma.

—Se anuncia que el día 20 del actual se verificará en Jerusalén la inauguración del Congreso Árabe, pues los mahometanos y los árabes cristianos han solucionado las diferencias que entre ellos existían acerca del particular.

—Según un cablegrama de Kings Bay, la situación del general Nobile y de sus compañeros se hace más crítica cada momento que transcurre. El deshielo se acentúa, hasta el punto de que los grandes bloques no puedan flotar en la superficie, y se hunden en el agua, deshaciéndose en el fondo. Por otra parte, el viento tempestuoso que sopla desde hace días empuja al grupo Nobile cada vez más al Oeste. Las señales por telegrafía sin hilos de los naufragos del «Italia» son cada vez más débiles.

## Día 20 de junio

**Madrid.**—Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Ministro de Hacienda ha repartido entre sus compañeros de Gobierno copias de su proyecto de decreto creando el Banco Exterior.

Este proyecto engloba otro instituyendo el seguro de los créditos a la exportación.

—La Policía detuvo ayer a tres individuos que, falsificando las firmas de un cheque, se proponían estafar en el Banco de España, un millón de pesetas.

**Provincias.**—Comunican de Torrecilla de Cameros que esta tarde, a última hora, se declaró un formidable incendio en la fábrica de muebles propiedad de Alejandro Sáenz de Tejada.

El edificio, con todos sus enseres, maquinaria y materiales, quedaron totalmente destruidos.

Las pérdidas se elevan a más de trescientas mil pesetas.

Durante el incendio hizo explosión un bidón de alcohol que contenía unos 700 litros de este combustible, y que se encontraba en una de las dependencias altas de la fábrica siniestrada.

Al inflamarse este líquido salió proyectado por una de las ventanas de la calle y fué a caer, cual verdadera lluvia de fuego, sobre el público que presenciaba los trabajos de extinción, de las autoridades y del vecindario.

La confusión que produjo este nuevo suceso fué enorme. Muchas personas, con las ropas ardiendo y presas de indescriptible pánico, corrían alocadas en diferentes direcciones. Algunas, rodeadas en llamas, se arrojaron resueltamente al río Iruega, que tiene su cauce inmediato a la fábrica incendiada.

Como consecuencia de las quemaduras sufridas, una persona resultó muerta, dos con heridas gravísimas, seis con lesiones de pronóstico reservado y catorce con heridas de carácter leve.

—Ha llegado a Barcelona el «Buque-garage», que trae a bordo 500 automóviles de una fábrica norteamericana.

—Llegó a Sevilla D. Alejandro Asanchev, ingeniero representante de la entidad, que ha contratado con la Compañía Colón trans-área concesionaria de la línea Sevilla-Buenos Aires la construcción del aeropuer-

to de Sevilla. El ingeniero viene con objeto de organizar los trabajos de construcciones y permanecerá en Sevilla un semana. Luego continuará el viaje a Madrid y París, para regresar nuevamente a esta ciudad. Dijo que dentro de un mes, aproximadamente, empezarán los trabajos, que se intensificarán cuanto sea posible, con objeto de terminar pronto el aeropuerto.

Esta tarde el Sr. Asanchev, acompañado del ex diestro Sr. Sánchez Mejías y otras personas, recorrió los terrenos en donde se emplazará el aeropuerto, que, como es sabido, está comprendido en las fincas Pino Montano y Hernán Cebola, que fueron propiedad del torero.

**Extranjero.**—Continúan los trabajos para buscar a los tripulantes del *Italia*.

De nuevo han volado los dos aviadores Riser Larsen y Holm y tampoco han logrado ver al grupo en que se encuentra el general Nobile. Sin embargo, parece que Larsen ha encontrado al segundo grupo de la expedición italiana que cayó con el dirigible al Este del lugar en que quedó la cabina del *Italia*. De este grupo no se tenían noticias hasta ahora, y aun ahora mismo no se tienen noticias concretas de su posición, lo único que habrá podido apreciarse desde el aeroplano.

El general Nobile ha teleografiado que uno de los aviones ha pasado a unos dos kilómetros de donde él se encontraba. Añade que el tiempo ha mejorado y que ha desaparecido el temporal de los días pasados.

Faltan por completo noticias de los tres expedicionarios Malmgreen, Mariano y Zippi, que salieron a pie para llegar al cabo Norte. Hay ya una patrulla de trineos buscándolos desde Wahlenberg, y mañana saldrá otra que recorrerá la costa Norte desde las islas Crastens.

—El hidroplano «Friendship», con un piloto, un mecánico y la aviadora mis<sup>ra</sup> Earhart, ha cruzado el Atlántico desde Terranova hasta el País de Gales, y, por último, llegó a Southampton. Mis Earhart es la primera mujer que ha cruzado el Atlántico por los aires. También es la primera travesía del Océano en hidro.

—El Gobierno francés ha acordado que el día 23 se establezca el franco. En ese día se establecerá el texto de la disposición con el tipo de estabilización, y en la misma tarde se presentará a las Comisiones de las Cámaras.

## CORRESPONDENCIA

323. Seguimos pensando lo mismo que antes en el caso de usted; ese otro caso no es igual. No podemos calcular cuándo se resolverá en esos asuntos; interviene el Consejo de Instrucción pública.

5.327. Con ese defecto es casi seguro que se le negará la dispensa para ejercer el Magisterio. Todavía no tenemos hecha la rectificación del Escalafón en esa parte: se esperan las alteraciones que se han producido.

698.796. Dada nuestra legislación y el criterio riguroso de la autoridad, no creemos que prospere la petición de un traslado por enfermedad en la forma que usted indica, pues en casos análogos ha sido negado rotundamente. Solamente veo la posibilidad de un traslado por 4.º turno. Ya ha visto lo que hemos dicho; sin embargo, tenemos alguna esperanza de que, insistiendo mucho, se llegará a llevar la provisión con alguna mayor regularidad. No tiene que volver a presentar autorizaciones si ya lo hizo en enero; se le dará ese libro. Estando enfermo deberá pedir licencia y poner un suplente.

1.908. Están bien.

3.274. Concedida desde el día 9.

1.277. Por fin se publicaron. Deje una nota de la cantidad gastada, y cuando sepa que abonaron el material, escríbale al Maestro que esté al frente de la Escuela, para que le envíe lo que usted empleó, y le remite los justificantes.

19.587. Como no le podemos mandar el cuaderno 8.º de esa Historia del Derecho, puede disponer de 6,50 pesetas. El Derecho Político, por Santamaría, vale 15 pesetas.

3.005. Esas cuartillas no se pueden publicar, hay ahora asuntos muy interesantes que tratar. Esperamos que se pueda cobrar ese material con los haberes de este mes.

010. Estando empadronado tiene que pagar todas las cargas municipales. Tenemos la Guía del Trabajo manual, que vale 4 pesetas. Cuadernos de dibujo a 0,25 pesetas, forman una colección de nueve cuadernos.

35. Oraciones de entrada y salida, 8 pesetas. Aparato universal para colocación de mapas, 10 pesetas.

1.891. Debe escribirse con h por etimología, pero en los apellidos no hay reglas. Quizá le agreguen la gratificación de adultos o alguna otra cosa, y el descuento sea un poco mayor, consúltele en la Sección administrativa.

33. Probablemente en este mes se anunciarán.

3 030. La Geografía Universal a que se refiere, constará de cinco tomos, cada uno de diez cuadernos y se abona a plazos contra entrega de cada cuaderno, que lo enviamos contra reembolso por 4 50 pesetas.

33. Ese descuento, aumentado por agregar la gratificación de adultos, tienen que aplicarlo durante todo el año.

763. Concedida.

1.121. Puede usted solicitar aun en esas condiciones: si vence el plazo de la posesión puede ir a tomarla, renunciando a la parte de licencia. Veremos si ahora conseguimos un poco más de normalidad en la resolución de los turnos.

444. Estamos esperando la resolución y creemos que sea favorable, después de las declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda; insistiremos de una manera general, para ese caso y para todos los demás, porque es de gran conveniencia y de justicia.

404. Las dietas, gratificaciones, etc., que no tienen vencimiento periódico, están sometidas al 12 por 100 ahora. Creemos que no le llegará el ascenso con las resultas de las restringidas solamente.

73. Las autorizaciones para poder solicitar traslado hay que presentarlas en el mes de julio próximo.

15. Lo que le corresponde es la primera cantidad que dice, esto es, 159,05; no nos explicamos por qué unos meses le abonan más cantidades que otros, no habiendo ningún cambio. Para ingresar en la cuenta corriente de los Bancos no se paga nada; el aviso no es de cuenta del habilitado, salvo que al hacer la elección no se haya convenido otra cosa.

4 982. Podemos servirle ese pedido en la forma que indica y le abonaremos como regalo un semestre en suscripción, mas los números para el sorteo de regalos.

80. A usted le perdonan la multa como a los demás que forman la Junta de Sanidad, y se ha devuelto al Gobernador el papel de pagos al Estado.

# ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS

Refrescadores de la sangre, superiores a la carne cruda.

Imprenta de «El Magisterio Español»

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura**

## E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**